



COLEGIO UNION EUROPEA IED
Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



PLAN DE NIVELACIÓN PERÍODO II/2024

DOCENTE: Juan Manuel Roveda	
GRADO: Séptimo	CURSO: 701 – 702 - 703
ÁREA: Ciencias Sociales y Religión	ASIGNATURA: ética y Religión
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ÁREA:	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ASIGNATURA:
NOMBRE DEL PLAN: Plan de nivelación del segundo periodo ética y Religión	
OBJETIVO: Conocimiento de los derechos humanos	
DESEMPEÑOS PARA DESARROLLAR:	
ACTIVIDADES: 1. Actualización y desarrollo de los contenidos vistos a lo largo del primer y segundo periodo. El estudiante deberá entregar el cuaderno al día, con las actividades desarrolladas a lo largo del año a partir de las respectivas guías que se han venido trabajando.	
MATERIAL DE APOYO:	
PRODUCTOS POR ENTREGAR: 2. Ética: El estudiante debe preparar una exposición sobre los derechos humanos. En su exposición debe dar cuenta de los temas trabajados en clase, Historia (cada generación de los derechos), las características de cada una de las generaciones de derechos humanos, estar en la capacidad de dar ejemplos sobre los mismos, etc. (Deberá llevar una cartelera y sustentar su trabajo frente al curso).	
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: Debe entregar el cuaderno al día entre el 2 y el 6 de septiembre para poder presentar la exposición en la siguiente semana.	
OBSERVACIONES:	
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
No aprobó (1.0 a 2.9)	Aprobó (3.0) Máxima nota en nivelación de acuerdo al SIEE



COLEGIO UNION EUROPEA IED
Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



--	--